

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALMANIGI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día Veintiocho de Julio del dos mil veinte, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicada en Francisco de Marcos 321 y Chimborazo, Edificio Incopel Ofic.317; los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ALMANIGI S.A. a saber:

- Marjorie Arriciaga Castro, por sus propios derechos, propietaria de doscientas (200) acciones;
- Ondina Arriciaga Castro, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción;
- Nicole Ugalde Arriciaga, por sus propios derechos, propietaria de trescientas noventa y nueve acciones (399) acciones;
- Gianna Guiracocha Arriciaga, por sus propios derechos, propietaria de doscientas (200) acciones.

Por lo tanto se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a Ochocientos USA dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar americano cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los Informes que, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019, han presentado el Comisario y el Gerente General de la Compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.
- 2.- Conocer el Balance General y demás cuentas correspondientes al ejercicio 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
- 3.- Nombrar y designar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2020.

Preside la Sesión la Señora Alexandra Arriciaga en su calidad de Presidente de la Junta y actúa en calidad de Secretario de la Junta la Ingeniera comercial Gina Andaluz Pincay.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato y, para tratar el Primer punto del Orden del Día, El secretario da lectura a los informes presentados por Gerente General y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2019, solicitando un pronunciamiento sobre los mismos. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió aprobar los informes en cuestión.

Toma la palabra el Presidente de la Junta , para tratar el Segundo punto del Orden del Día y pone a consideración de la Sala el Balance cortado al 31 de Diciembre del 2019, solicitando que la Junta delibere sobre el mismo y resuelva aprobarlo. La Junta procede a deliberar sobre lo expuesto y luego de un detenido estudio al Balance de Situación, se resuelve aprobar el mismo.

Luego pasa a tratarse el Tercer y último punto del Orden del Día, esto es, designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2020 Una vez realizadas las deliberaciones y votación del caso se resolvió por unanimidad reelegir como Comisario Principal a la Ingeniera Comercial Gina Andaluz Pincay.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Junta, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Junta y se levanta la sesión siendo las Trece horas.

f) Gianna Guiracocha Arriciaga, GERENTE GENERAL.- f) Nicole Ugalde Arriciaga, PRESIDENTE.- f) ACCIONISTA, Ondina Arriciaga Castro.- f) ACCIONISTA, Marjorie Arriciaga Castro.- f) ACCIONISTA, Nicole Ugalde Arriciaga.- f) ACCIONISTA, Gianna Guiracocha Arriciaga.- f) Gina Andaluz Pincay SECRETARIO.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía y al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 28 de Julio del 2020



Ing. Gina Andaluz Pincay
Secretario Ad-Hoc